

ATHA-DAH-FCHSA-003-003-228

Se abrió el travesaño del día once de Agosto de mil novecientos veinte y cuatro. En la villa de Salinas de Armada a once de Agosto de mil novecientos veinte y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Diputado D. Salvador Estrella, se reunieron los Srs. del margen, Proprietarios y Administradores de estas Salinas, previa la convocatoria de costumbre; y abierta la sesión en la forma acostumbrada, se dió lectura a lo anterior que fué aprobado.

Seguidamente el Sr. Diputado expresó que el Ayuntamiento deseaba imponer una

contribución exhorvitante a' los Labradores;
 acordando esta Comunidad comisionar
 a' los Proprietarios D. Esteban Luna, D.
 Margarita Luna, D. Santiago M. de la
 Pera, D. Juanito Martner y Gregorio
 Canera para que se entrevistan con mun-
 cionales Ayuntamiento y vean de resolver
 mencionado Asunto.

Una vez reunidas ambas Comisiones
 acordaron que por el año actual abone
 el Ayuntamiento esta Comunidad al Ayuntamiento sete-
 de Comunas en tanto que presenten mas de con-
 tribución; sin que esto suceda en años
 anteriores.

No habiendo otros asuntos de
 que tratar se levanto la sesión que
 firman todos los S. Asistentes de que
 certifico.

Santiago M. de la Pera

J. Labrador Estrella

D. J.

J. de la Cruz

José M. Angulo

José M. de la Cruz

José M. de la Cruz

Manuel Parera

José M. de la Cruz

José M. de la Cruz

Leopoldo Estrada

José M. de la Cruz

José M. de la Cruz

Luis Ochoa

José M. de la Cruz

José M. de la Cruz